

# Arte y Derecho se dan cita en el Museo Picasso Málaga

**130 profesionales nacionales e internacionales acudieron a este encuentro**

**Los pasados días 7, 8 y 9 se celebró el I Seminario Internacional «El Arte y el Derecho» como hito de partida de los respectivos convenios de colaboración firmados entre los Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona y París, así como el firmado entre nuestro Colegio y el Museo Picasso Málaga y como estreno de actividades de la recién creada Comisión de Relaciones Internacionales de nuestro Colegio.**

**E**l Seminario contó con la representación del Colegio de Abogados de París a través de su decano emérito, Jean René Farthouat; con la directora gerente del Museo Picasso Málaga, Elisa Maldonado; con el presidente de la Comisión del Derecho del Arte de la Unión Internacional de Abogados (UIA), Andrea Pizzi, siendo los anfitriones y organizadores del encuentro el Colegio de Abogados de Málaga representado por Marisa Moreno, diputada de Relaciones Internacionales, y por la Comisión de Relaciones Internacionales.

Entre los ponentes se encontraban abogados de reconocido prestigio, expertos en Derecho del Arte,

profesores de universidades, directores de museos y sus asociaciones, expertos en marketing y comunicación del patrimonio cultural, conservadores, historiadores del arte y periodistas.

Las jornadas se iniciaron en la tarde del jueves 7 de mayo, con un cóctel de bienvenida en el jardín del Museo Picasso Málaga, donde en un ambiente distendido y sugerente los asistentes tuvieron ocasión de entrar en contacto con los ponentes, organizadores y colaboradores, intercambiando opiniones y puntos de vista sobre las materias del Seminario, dando paso al día siguiente a las jornadas de trabajo, que se desarrollaron en el auditorio del propio museo.



Acto de inauguración

En la mañana del 8 de mayo se inauguró el Seminario en un acto que estuvo a cargo del vicedecano de nuestro Colegio, Carlos Martínez Murciano, Elisa Maldonado, Andrea Pizzi, Jean René Farthouat y Marisa Moreno.

### Patrimonio cultural

El Seminario comenzó con la ponencia «Patrimonio cultural: concepto y perspectiva. Presente y futuro», a cargo de Almudena Gómiz (abogada de la Universidad Antonio Nebrija, de Madrid) quien analizó con admirable claridad la legislación española en materia de patrimonio, trasladando a los participantes como conclusiones la preocupante dispersión normativa existente, el problema ejecutivo para las Comunidades Autónomas de la protección de su patrimonio, y finalmente el análisis de la causas de expoliación, la incidencia del urbanismo y la necesidad de regular jurídicamente el mercado del arte.

La intervención de Irene Biblino, doctora por la Universidad de Turín, versó sobre la «Perspectiva Internacional del Patrimonio Cultural» destacando en su análisis las instituciones e instrumentos de protección del patrimonio en la escena internacional, en particular, el papel pionero de la UNESCO, la Convención UNIDROIT y el de las asociaciones de museos como el ICOM (International Council of Museums).

### Arte robado

El segundo bloque del programa científico del Seminario se desarrolló bajo el título «Arte robado», corriendo a cargo de Konstantin Akinsha, historiador del arte y



periodista de Nueva York, quien con rigor y exhaustividad describió las limitaciones de los mecanismos internacionales para que el arte saqueado pueda albergarse legalmente en museos y las dificultades de restitución de estas obras a sus legítimos propietarios.

Se detuvo especialmente, por su envergadura y gravedad en el expolio de las obras pertenecientes a los judíos por los nazis, su exposición sobre el destino que dieron al que denominaban «arte degenerado» de Matisse y Van Gogh y el relato anecdótico de la pregunta de la Gestapo a Picasso sobre si él era el autor de «este horror» despertaron las inquietudes y múltiples interrogantes en todos los asistentes, abriéndose un enriquecedor debate en torno a cuestiones tales como dónde acaba el arte robado y cuál es el riesgo de que termine en países sin regímenes de protección del patrimonio.

La última ponencia de la mañana, bajo el título «Galeones hundidos en España» correspondió a Bernardo Ruiz Lima, abogado especializado en Derecho Marítimo, quien partiendo del mediático «Caso del cisne negro», más conocido en España como «Odisei», abordó la problemática que se suscita con los hallazgos marítimos del patrimonio más allá de las 12 millas desde el estado ribereño, debido al difuso régimen competencial una vez se sobrepasa este límite.

### Litigios en el arte

El primero en abordar la gruesa cuestión jurídica fue Charles Goldstein, abogado de Nueva York, y de su intervención destacó el sobresaliente y concienzudo



Acto de clausura

discurso sobre la problemática jurídica que conlleva la adquisición de bienes robados. Defendió la relevancia de que los Estados acepten los principios del Tratado de Washington como instrumento de seguridad jurídica en el tráfico del arte y adopten compromisos de restitución.

Con posterioridad intervinieron el abogado de París Thierry Massis, Michaela Cocchi, abogada de Bolonia (Italia), y Valeria Brunori, comisaria y conservadora de la colección de bellas artes de la embajada de EEUU en Roma quienes hablaron sobre las buenas prácticas en la protección de yacimientos arqueológicos, con independencia de la propiedad o posesión de las mismas.

Culminadas todas las intervenciones, se abrió un turno de debate en formato de mesa redonda en la que se plantearon, entre otras, iniciativas como la necesidad de crear una ley de mecenazgo que atraiga las fortunas privadas, y las posibles ventajas de conformar un régimen jurídico intermedio entre el «Common Law» y el derecho civil europeo en el que sea posible la restitución de las obras de arte a sus propietarios originales previa indemnización.

### Derechos de los Museos

La jornada del sábado 9 de mayo versó sobre el Derecho de los Museos, destacando la brillante y celebrada intervención de Benoit Van Absroeck, abogado de Bruselas sobre el régimen jurídico de la propiedad intelectual de las obras de arte por su carácter práctico.

Cristian Valsecci de la Asociación de Museos de Arte Contemporáneo de Bérgamo, expuso con detalle el régimen de organización y funcionamiento de los museos asociados.

Lara Facco, perteneciente a la división de Desarrollo de la Comunicación y Marketing del Museo de Arte

Moderno de Bolonia, junto con Benoit Van Asbroeck, trataron el asunto del marketing, las actividades comerciales, la recaudación de fondos y donantes en el arte.

Francisco Pimentel, abogado de Lisboa, describió el Museo del Siglo XXI definiéndolo como un sitio para la contemplación, la reflexión, el estudio, el trabajo, la comunicación, y la actividad comercial. Es de reseñar, en consonancia con su visión del arte como actividad económica y de enclave de cultura y conocimiento, su pronóstico de la necesidad de adaptación y dinamismo de los museos para evitar la extinción de aquéllos que no lo logren.

La última ponencia corrió a cargo de Blanca Suso Martínez, directora de la Fundación Arte y de la VEGAP, culminando así el ciclo de ponencias analizando los derechos reconocidos a los creadores visuales en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y sus modalidades de ejercicio, individual o colectiva a través de las entidades de gestión.

### Clausura

El acto de clausura estuvo a cargo del Decano de nuestro Colegio, Manuel Camas, y Elisa Maldonado, directora gerente del Museo Picasso Málaga, quienes agradecieron a la Comisión Internacional del Colegio y en especial a Marisa Moreno, diputada de Relaciones Internacionales, la labor desarrollada a fin de conseguir la impecable celebración del Seminario, destacando el magnífico nivel científico y la eficaz organización del evento, quedando emplazados todos los asistentes para el próximo año en París. 



Elisa Maldonado, directora gerente del Museo Picasso Málaga